36
treinta y seis

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

30
treinta

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S.A." CON LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA",- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

1.- La escritura pública de fusión de la Compañía Anónima denominada "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S.A." con la Compañía de Responsabilidad Limitada "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Ambato , el 24 de Octubre de 1974,ante el Notario Público del Cantón Ambato, Sr. Genaro Jordán Pérez; se ordena la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros señalada en el inciso segundo del Art. 25 de la Ley de Compañías mediante Resolución Nº 4321 de 3 de Diciembre de 1974 dictada por el señor Superintendente de Compañías.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Sr. Segundo Silverio Santana Arcos, por sus propios derechos, como mandatario de sus hijos Noemí Magdalena y Trajano Adolfo Santana Arcos y como Gerente de las Compañías que se fusionan; el Sr. Guido Eliceo Palacios Palacios,por sus propios derechos; el Sr. Jorge Isaac Santana Alvarez,por sus propios derechos; los señores Wilson Bolívar,Galo Edmundo,Milton Alfredo y Gloria Esperanza Santana Alvarez, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ambato.

3.- Mediante la escritura pública mencionada la Compañía de Responsabilidad Limitada "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA." absorbe a la Compañía Anónima "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S.A.", aumenta su capital y reforma sus estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de Diciembre de 1974

DJ.
RSV.
587.

Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE FUSION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A." CON LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.", Y DE CONVALIDACION.-

1.- La Escritura Pública de fusión de la compañía anónima denominada "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A." - con la compañía de responsabilidad limitada "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Ambato, el 24 de octubre de 1.974, ante el Notario Público del Cantón Ambato, señor Genaro Jordán Pérez; la Escritura Pública de convalidación se otorgó ante el mismo señor Notario el 4 de abril de 1.975; se ordena la publicación del extracto de las dos Escrituras para efectos de la oposición de terceros señalada en el inciso segundo del Artículo 25 de la Ley de Compañías mediante Resolución N4565 de 10 de Abril de 1.975, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

2.- Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública de fusión las siguientes personas: el señor Segundo Silverio - Santana Arcos, por sus propios derechos y como mandatario de sus hijos Noemí Magdalena y Trajano Adolfo Santana Arcos y como Gerente de las compañías que se fusionan; el señor Guido Eliceo Palacios Palacios, por sus propios derechos; el señor Jorge Isaac Santana Alvarez, por sus propios derechos; los señores Wilson Bolívar, Galo Edmundo, Milton Alfredo y Gloria Esperanza Santana Alvarez, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ambato.

Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública de convalidación las siguientes personas: El señor Segundo Silverio Santana Arcos en su calidad de único propietario de las acciones de "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A." y Gerente de ella, así como Gerente del "INDUSTRIAS - LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Ambato.

3.- Mediante Escritura Pública de fusión la compañía de Responsabilidad Limitada "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. - LTDA." absorbe a la compañía Anónima "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A.", aumenta su capital y reforma sus estatutos; mediante la Escritura Pública de convalidación - se subsana el error consistente en que el señor Segundo Silverio Santana Arcos comparece por sus propios derechos y como apoderado de sus hijos Noemí Magdalena y Trajano Adolfo Santana Alvarez y además como Gerente de las compañía que se

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

fusionan, en el sentido de que comparece en calidad de único propietario de las acciones de "EMBOTELLADORA RECTIFICADORA EL PUYO S. A.",como Gerente de ella, y como Gerente de "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de abril de 1.975

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

RSV/RMN
Ext.:065